

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-13301 *Exposición pública de la cuenta general 2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, y previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 29 de agosto de 2013, se expone al público la Cuenta General de 2012 del Ayuntamiento de Torrelavega, Instituto Municipal de Deportes, Gerencia Municipal de Urbanismo, Patronato Municipal de Educación, Feria de Muestras de Torrelavega, SLU y Aguas Torrelavega, SA, durante el plazo de quince días contados desde la publicación de este anuncio.

Durante el citado plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, las cuales serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, practicando cuantas comprobaciones estime necesarias y emitiendo nuevo informe en su caso.

Si durante la exposición pública no se presentasen reclamaciones, reparos u observaciones, no será necesario nuevo informe de la Comisión Especial de Cuentas, remitiéndose al Pleno para su aprobación.

Una vez expuesta al público, y acompañada de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Torrelavega, 2 de septiembre de 2013.

El alcalde,

Ildefonso Calderón Ciriza.

2013/13301

CVE-2013-13301